

Guatemala, 07 de agosto de 2024 (1/1)....Ref.ADMON-297-08-2024

Licenciada Mirna Medina Técnico de Acceso a la Información CONADI Presente



Estimada Licenciada Medina:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Administrativa del Consejo Nacional para la atención de las personas con Discapacidad -CONADI-.

Por este medio me dirijo a usted para dar respuesta al OFICIO AIP-081-2024/mm. de fecha 05 de agosto de 2024, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública.

<u>Inciso 19</u>: Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendamiento, monto y plazo de los contratos.

Esta Dirección informa que no se ha realizado ningún contrato relativo a inmueble, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, durante el mes de julio de 2024.

Sin otro particular,

Lcda. Sinthia Lorena Salguero
Directora Administrativa

-CONADI-

C.C. Archivo